I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 12 AGO. 2021

DECRETO N° 1906 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el Docente del Liceo Thompson Matthews E-701, Don Edward Caro Poblete; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MANUEL ALEJANDRO VALLADARES CONTRERAS**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Thompson Matthews E-701
RUN	: 3
FECHA DE NACIMIENTO	: 24 de abril de 1993
FUNCION	: Docente de Matemáticas
JORNADA	: **14 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE	: 26 de julio de 2021
HASTA	: 11 de agosto de 2021
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Edward Caro Poblete
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 14 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA GRACIELA BUSTOS LÓPEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MGBL/JMAB/BBV/JPBV/hvj

DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.